



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
NEIVA HUILA**

Noviembre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL Nit. #9004795826 contra LUIS EDUARDO PRIETO POLANCO C.C. #1080362034. Radicación 41001-41-89-004-2022-00210-00.

Teniendo en cuenta lo informado por la apoderada de la parte demandante y para continuar con el trámite del proceso, se señala la hora de las ocho (8) a.m del día treinta (30) del mes de enero de 2024, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso.

Infórmese a los sujetos procesales el medio tecnológico que se utilizará para la realización de la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.